

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE JUNIO

En el municipio de Lampazos de Naranjo, N. L., siendo las dieciocho horas del día veintinueve de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Victoria número 42 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Dorina Ramírez Arrambide, Consejera Presidenta en funciones; C. Verónica Gómez Buenrostro, Consejera Secretaria en funciones; y el C. Homero Fermín Hernández, Consejero Vocal en funciones. También estuvo presente el C. José Heriberto Nieto Lozano, representante propietario del Partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria en funciones procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veinticinco de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Lampazos de Naranjo, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veinticinco de mayo, de la Sesión Permanente de la

*ADAL**Verónica Gómez B.**Rosita*

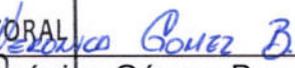
Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veinticinco de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta en funciones preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Lampazos de Naranjo, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, la Consejera Presidenta en funciones solicitó a la Consejera Secretaria en funciones dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección a la Comisión Estatal Electoral para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de propaganda electoral, la Consejera Presidenta en funciones solicitó a la Consejera Secretaria en funciones dar lectura al artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído recordó a las y los presentes que el próximo día seis de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada en el presente proceso por los partidos políticos y candidaturas independientes. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta en funciones le solicitó a la Consejera Secretaria en funciones informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha diez de junio

ADH

VERONICA GUEZ B.

Rojas

se presentaron tres escritos por los ciudadanos del Partido Morena: la C. Ariana Saldívar Villarreal, C. Jaime Rene Vázquez Cisneros y la C. Virginia Vela Santos en donde solicitan la apertura del paquete de documentación electoral de la casilla 857 contigua 1, mismos escritos a los que se les dio el trámite correspondiente; también les informó que en fecha doce de junio de dos mil veintiuno se presentó una solicitud del Partido Morena donde designó al C. José Heriberto Nieto Lozano como representante propietario sustituyendo a la C. Ariana Saldívar Villarreal. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, la Consejera Presidenta en funciones informó que dicha sesión se llevará a cabo el día trece de julio de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta en funciones preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con siete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Verónica Gómez Buenrostro, Consejera Secretaria en funciones de la Comisión Municipal Electoral.

	
 C. Dorina Ramírez Arrambide Consejera Presidenta en funciones	 C. Verónica Gómez Buenrostro Consejera Secretaria en funciones
 C. Homero Fermín Hernández Consejero Vocal en funciones	 Representante del Partido Morena